Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUAZUL-CASANARE

Calle 9 No. 17 – 49 Piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co
teléfono: 608 6382377

ESTADO N. º 14 CGP

CONSULTE SUS AUTOS EN ESTE ENLACE

El presente **ESTADO** se fija en la página web de la Rama Judicial de conformidad con el artículo 295 del C.G.P. y artículo 9º de la Ley 2213 de 2022. **Hoy veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintitrés (2023), a las siete de la mañana (7:00 a.m.).**

FECHA DE PROVIDENCIAS A NOTIFICAR: veintitrés (23) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

ÍTEM	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
1	2000-00059-00	EJECUTIVO MIXTO	BANCO DE BOGOTÁ	MILTON MANUEL RODRÍGUEZ MERCHÁN	Avoca conocimiento. Ordena la expedición y entrega de los oficios de levantamiento de la medida cautelar que recae sobre el vehículo de placas IOA279.
2	2013-00143-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	I.F.C.	JORGE ALBERTO CANO SALGADO	Declara terminado el proceso por pago total de la obligación.

Rama Judicial
República de Colombia

3	2014-00405-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	OSCAR JAVIER PATIÑO CANO	Declara terminado el proceso por pago total de la obligación.
4	2020-00171-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA TURUA	BENITO PEÑA AGUILAR	Entrega de títulos de depósito judicial. Ordena fraccionamiento de depósito judicial.
5	2020-00197-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE AGUAZUL	GUILLERMO LEÓN TAPIERO MONCALEANO MARIELA TORRES MARTÍNEZ	Tiene por notificado por conducta concluyente a la parte demandada GUILLERMO LEON TAPIERO MONCALEANO y MARIELA TORRES MARTÍNEZ. Tiene por contestado por parte del demandado GUILLERMO LEON TAPIERO MONCALEANO y MARIELA TORRES MARTÍNEZ. De LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO O DE FONDO propuestas por la parte demandada GUILLERMO LEÓN TAPIERO MONCALEANO y MARIELA TORRES MARTÍNEZ, se ordena correr traslado a la parte demandante por el término legal de diez (10) días. **Consulte aquí su traslado.**
6	2021-00212-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FFAMA	JANETH ALVAREZ GOMEZ MARCO JULIO PIRAGAUTA PLAZAS	No repone y confirma el proveído proferido de fecha diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022)
7	2022-00095-00	DIVISIÓN MATERIAL Y/O VENTA EN PUBLICA SUBASTA	LUISA EMMA DURAN PEÑUELA	MARCO AURELIO RAMOS MOLINA	Tiene notificado por conducta concluyente a la parte demandada MARCO AURELIO RAMOS MOLINA. tiene por contestado por parte del demandado MARCO AURELIO RAMOS MOLINA. De LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO O DE FONDO propuestas por la parte demandada MARCO AURELIO RAMOS MOLINA, se ordena correr traslado a la parte demandante por el término legal de cinco (05) días. **Consulte aquí su traslado.**

Rama Judicial
República de Colombia

8	2022-00184-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	YENNY NOLBERTA RAMÍREZ MONTAÑEZ	WALTER ARIEL SOTO GARCES	Libra mandamiento de pago a favor de YENNY NOLBERTA RAMÍREZ MONTAÑEZ y en contra de WALTER ARIEL SOTO GARCES. Decreta medida cautelar
9	2022-00212-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	MONTEJO HEARVY LIFT S.A.	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS TÉCNICOS GENERAL MANTO S.A.S.	Libra mandamiento de pago a favor MONTEJO HEAVY LIFT S.A. y en contra de MANTO S.A.S. Decreta medida cautelar.
10	2022-00224-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	ENERCA S.A. E.S.P.	PRIETO M MIREYA	Libra mandamiento de pago a favor de ENERCA S.A. E.S.P en contra de PRIETO M MIREYA. Decreta medida cautelar.
11	2022-00225-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA	GLORIA ROCIO PIRAGAUTA PLAZAS	ISRAEL CASTAÑEDA ROMERO	Autoriza el retiro de la demanda de la referencia
12	2022-00267-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA	ADRIANA DEL VALLE GUZMAN VIVAS	YHOJAN ESNEYDER SERNA QUINTERO	Libra mandamiento de pago a favor del menor MSSG, Representados legalmente por la señora ADRIANA DEL VALLE GUZMAN VIVAS y en contra de YHOJAN ESNEYDER SERNA QUINTERO. Ordena el emplazamiento del demandado YHOJAN ESNEYDER SERNA QUINTERO. Decreta medida cautelar.
13	2022-00277-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA	PAOLA ANDREA JIMÉNEZ RAMÍREZ	LORENZO HERNÁNDEZ PACAGUI	Libra mandamiento de pago a favor del menor YLHJ, Representados legalmente por la señora PAOLA ANDREA JIMÉNEZ RAMÍREZ y en contra de LORENZO HERNÁNDEZ PACAGUI. Decreta medida cautelar.

14	2022-00283-00	REIVINDICATORIO	ORIANA SOFIA RODRÍGUEZ TOLOSA	LILIANA ROJAS MARTÍNEZ PERSONAS INDETERMINADAS	Admite la presente demanda de acción reivindicatoria, instaurada por ORIANA SOFIA RODRÍGUEZ TOLOSA en contra de LILIANA ROJAS MARTÍNEZ Y PERSONAS INDETERMINADAS. Emplaza a las PERSONAS INDETERMINADAS.
15	2022-00284-00	DIVISORIO	YENNY PATIÑO FEMAYOR	FANNY JAIMES REYES CONSUELO JAIMES REYES JULIO GERMAN PATIÑO REYES WILLIAM ARIEL PATIÑO REYES HERMENEGILDO JAIMES REYES	Admite la presente demanda especial de división y/o venta en pública subasta, promovida por YENNY TAIDETH PATIÑO FEMAYOR en contra de FANNY JAIMES REYES, CONSUELO JAIMES REYES, JULIO GERMAN PATIÑO REYES, WILLIAM ARIEL PATIÑO REYES y HERMENEGILDO JAIMES REYES.
16	2023-00001-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO NACIONAL DE AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	LUZ NIDIA RODRÍGUEZ SOGAMOSO	Libra mandamiento de pago a favor del FONDO NACIONAL DEL AHORRO, y en contra de LUZ NIDIA RODRÍGUEZ SOGAMOSO.
17	2023-00018-00	VERBAL DE PERTENENCIA	JORGE LEÓNIDAS ÁNGEL ROMERO	HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR JULIO BARRERA VEGA PERSONAS INDETERMINADAS	Rechaza la demanda.
18	2023-00042-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FUNDACIÓN DE LA MUJER S.A.S.	CARLOS SAID SANABRIA FAJARDO	Rechaza de plano la presente demanda por falta de competencia. Remítase el expedienté junto con sus anexos en el estado en que se encuentre, al Juzgado Promiscuo Municipal de Maní Casanare.
19	2023-00046-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	REGIS SARMIENTO LEGUIZAMÓN	DIANA PATRICIA AFRICANO MORENO	Libra mandamiento de pago a favor de REGIS SARMIENTO LEGUISAMON, y en contra de DIANA PATRICIA AFRICANO MORENO. Decreta medida cautelar.

Rama Judicial
República de Colombia

20	2023-00047-00	EJECUTIVO POR OBLIGACION DE HACER DE MÍNIMA CUANTÍA	CLAUDIA FANNY PARRA BENAVIDES	JOSÉ GREGORIO CÁRDENAS	Niega el mandamiento de pago solicitado.
21	2023-00048-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO FINANDINA S.A.	JAIME ALEXANDER ECHEVERRIA CHACON	Libra mandamiento de pago a favor del BANCO FINANDINA S.A., y en contra de JAIME ALEXANDER ECHEVERRIA CHACON. Decreta medida cautelar.
22	2023-00050-00	REIVINDICATORIO	LUZ JENNY MERCHAN AGUDELO ANA YANETH MERCHAN AGUDELO	NATHALIA CHAPARRO MERCHAN	Admite la presente demanda de acción reivindicatoria instaurada por LUZ JENNY MERCHAN AGUDELO y ANA YANETH MERCHAN AGUDELO en contra de NATHALIA CHAPARRO MERCHAN. Niega la medida cautelar solicitada por cuanto no es procedente.
23	2023-00052-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA	DORIS LAVERDE PÉREZ	YERSON RODRÍGUEZ LEÓN	Libra mandamiento de pago a favor del menor JSRL, Representado legalmente por la señora DORIS LAVERDE PÉREZ, y en contra de YERSON RODRIGUEZ LEON. Decreta medida cautelar.
24	2023-00055-00	DIVORCIO	AURORA DIAZ GUTIÉRREZ	LUIS EDUARDO VELÁSQUEZ BOHÓRQUEZ	Rechaza de plano la presente demanda por falta de competencia. Remítase el expedienté junto con sus anexos en el estado en que se encuentre, a los Juzgados de Familia del circuito de Yopal (reparto)
25	2023-00057-00	VERBAL SUMARIO – FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS	JOHN ALEXANDER RIVEROS CAMARGO	MARIBEL BENAVIDEZ PÉREZ	Admite la presente demanda declarativa de fijación de cuota alimentaria, presentada por JOHN ALEXANDER RIVERO CAMARGO, en contra de MARIBEL BENAVIDEZ PÉREZ. Notifíquesele personalmente de la existencia del proceso de la referencia a la COMISARIA DE FAMILIA DE AGUAZUL

					Notifíquese personalmente al agente del Ministerio Publico (personero municipal) de esta ciudad, para que si a bien lo tiene emita su concepto al respecto
26	2023-00060-00	VERBAL DE MENOR CUANTÍA	YASMINA MORALES BARÓN RAPHAEL RICARDO VEGA MORALES	JORGE ELICER RODRÍGUEZ CALA	Rechaza de plano la presente demanda por falta de competencia. Remítase el expedienté junto con sus anexos en el estado en que se encuentre, al Juzgados Civiles Municipales de Yopal Casanare (reparto).
27	2023-00062-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTÓNOMO REINTEGRA CARTERA	HUMBERTO MARTÍNEZ PÉREZ	Libra mandamiento de pago a favor del FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTÓNOMO REINTEGRA CARTERA y en contra de HUMBERTO MARTÍNEZ PÉREZ. Decreta medida cautelar.
28	2023-00063-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA	DORALBA DAVILA BARRERA	JHON FREDY MELO GUERRERO	Inadmite Demanda.
29	2023-00087-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	VERDE ORINOCO S.A.S.	CS INDUMETALICAS S.A.S.	Autoriza el retiro de la demanda
30	2023-00110-00	PAGO POR CONSIGNACIÓN – ACREENCIAS LABORALES	ISMOCOL S.A.	CRISTIAN CAMILO PUERTA ESCOBAR	Rechaza de plano la presente solicitud por falta de competencia. Por secretaria realícese la conversión del título con destino al Juzgado Primero Laboral del Circuito de Yopal. Remítase el expedienté junto con sus anexos en el estado en que se encuentre, al Juzgado Primero Laboral del Circuito de Yopal.

Rama Judicial
República de Colombia

ANOTACIÓN: Señor usuario, si usted presenta dificultad con la visualización o descargue de las providencias que aquí se publican o si presenta alguna imposibilidad que le impida el acceso adecuado a la información de su proceso o de las actuaciones que en él se realicen, por favor comunicarse al teléfono fijo (608) 6382377 o al correo electrónico de este Despacho judicial j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

De Conformidad con el artículo 9º de la Ley 2213 de 2022 la Notificación POR ESTADO Y TRASLADOS: *"(...) No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. (...)* Por lo anterior, si desea tener acceso a la providencia o al expediente deberá solicitarlo al Juzgado a través de correo electrónico institucional j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

DIEGO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÓRDOBA
SECRETARIO